ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020

En la ciudad de Asunción, a los 9 días del mes de marzo del año dos mil diez veinte, siendo las 08:15 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, se reúnen: la Directora General de Administración y Finanzas, Lic. Idilia Escurra; el Director de Control Interno, Lic. Celso Agüero; la Directora General de Auditoría Interna, Abg. Mónica Ruiz Diaz; la Jefa de Licitación, Srta. Viviana Ferreira Dávalos y la Directora de la U.O.C., Abg. Esmilce Yohana Vega, quien presidirá el presente acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 01/2020 **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"**. La Abg. Esmilce Yohana Vega informó que se dio inicio al procedimiento de contratación en la Dirección de Contrataciones Públicas en fecha 21 de febrero del año 2020 según Expediente N° 302.045 y que se remitieron las Notas de Invitación a las siguientes empresas: ARIES TRAVEL S.A., ROYAL VIAJES S.R.L., SERVI TRAVEL S.A., INTER EXPRESS S.A. y PREMIER VIAJES S.R.L.----------

Presentaron sobres de oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

1) **INTER EXPRESS** a las 07:54 hs.
2) **PREMIER VIAJES S. R. L.** a las 07:55 hs.
3) **SERVI TRAVEL S.A.** a las 07:58 hs

Se procede a la Apertura de los sobres, y por consiguiente se verifica los documentos presentados.----------

Documentos sustanciales de presentación al Acto de Apertura
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

OBS: *Las demás documentaciones formales descriptas en la Carta de Invitación serán evaluadas por los miembros del Comité de Evaluación.* ----------

1. La empresa **INTER EXPRESS** Presentó todos los documentos, según constancia SIPE N° 1586992, correo electrónico administra@interexpress.com.py
2. La empresa **PREMIER VIAJES S.R.L.** Presentó todos los documentos, según constancia SIPE N° 1590647, correo electrónico lidia@premierviajes.com.py

Lic. Celso D. Agüero Yegros
Director de Control Interno
Defensoría del Pueblo

Abg. Mónica C. Ruiz Díaz M.
Dirección General de Auditoría Interna
Defensoría del Pueblo

Lic. Idilia Escurra Amarilla
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Defensoría del Pueblo

Abog. Esmilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contratación
Defensoría del Pueblo

3. La empresa **SERVI TRAVEL S.A.** Presentó todos los documentos según constancia SIPE N° 1590878, correo electrónico licitaciones@servitravel.com.py

Monto de la oferta:

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante:

N°	DESCRIPCION	EMPRESAS	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIOS DEL TICKET
1	ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS	INTER EXPRESS	5%
2		PREMIER VIAJES	5%
3		SERVI TRAVEL S.A.	3%

Las ofertas serán evaluadas por los Miembros del Comité de Evaluación y comunicadas por escrito a las Empresas participantes. ----------
No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las : horas. ------

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Directora Gral. De Administración y Finanzas

Lic. CELSO AGUERO
Director de Control Interno

Abg. ESMILCE YOHANA VEGA
Directora de la U.O.C

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Jefa de Licitación

Abg. MONICA RUIZ DIAZ
Auditora Interna